## DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS – HUANCAVELICA – HUANCAVELICA PETITORIOS MINEROS DECLARADOS EN CADUCIDAD



La unidad Técnica de Concesiones Mineras de la Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, hace saber que ante la imposibilidad de Notificar personalmente a la(s) personas indicadas(s) a continuación, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 20.1.3 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, se procede a la notificación por edicto:

| CODIGO      | 59-00014-20  |
|-------------|--|
| NOMBRE      | MG MINERA GUERRA   |
| NOTIFICADO  | GERMAN QUERRACANALES   |
| INSTRUMENTO | Resolución N° 109-2023/GOB.REGHVCA/GRDE-DREM, de fecha 10/11/2023.       |
| CONTENIDO   | ARTICULO PRIMERO. – Declarar la CADUCIDAD por el no pago oportuno de los |
|             | años 2021, 2022 y años anteriores, correspondiente al derecho minero.    |